



Diputados aprueban Ley contra Nepotismo hasta 2030

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con 432 votos a favor, 28 en contra y 4 abstenciones, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la reforma constitucional que aplaza la prohibición del nepotismo hasta el 2030. La iniciativa busca prohibir el nepotismo electoral estableciendo parámetros para que los aspirantes a cargos de elección popular no tengan vínculos de parentesco. El presidente de la Comisión de Reforma Política Elactoral, el morenista **Víctor Hugo Lobo**, destacó que esta medida es un paso fundamental en la construcción de un sistema político más equitativo y participativo. En tanto que la oposición reclamó que no se respetará la redacción original de la presidenta Sheinbaum.

<https://drive.google.com/file/d/1Wlk2Fg-fk7erN1bnBNXcUC8qhkCkylxP/view>